

**CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE  
DATOS PERSONALES**

RESOLUCIÓN N° 21 2025

Montevideo, 24 de junio de 2025

**VISTO:** la invitación recibida de la Fundación Getulio Vargas de Brasil con respecto a la realización de la conferencia “Computers, Privacy and Data Protection Latam” a desarrollarse en Rio de Janeiro, Brasil, del 16 al 18 de julio del corriente año.

**RESULTANDO:** 1. que la conferencia mencionada reúne a académicos, autoridades de protección de datos, sector privado y sociedad civil de todo el mundo y en especial de Latinoamérica, para discutir aspectos de relevancia para la protección de datos, la inteligencia artificial y los derechos digitales.

**CONSIDERANDO:** 1. que por lo expresado en la resolución de este Consejo Ejecutivo N° 18/025, de 12 de junio de 2025 resulta conveniente la participación de esta unidad en la citada conferencia, siendo por ende pertinente designar a la Dra. Flavia Baladán en sustitución del Dr. Gonzalo Sosa Barreto, quien por razones personales no podrá asistir.

2. que la organización cubre únicamente los costos vinculados a la inscripción al evento.

**ATENTO:** a lo expuesto,

**El Consejo Ejecutivo de la Unidad de la Unidad Reguladora y de Control de Datos  
Personales**

**RESUELVE:**

1°) Desígnase a la Dra. Flavia Baladán como representante oficial para asistir a la conferencia “Computers, Privacy and Data Protection Latam” a desarrollarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 16 al 18 de julio del corriente año.



2°) Comuníquese.

Firmado por: Felipe Rotondo

Consejo Ejecutivo

URCDP

